



2022-SF0035-D

ENMIENDA # 4, CONTRATO NÚMERO 22-0623

**ADQUISICIÓN DE AMBULANCIAS PARA ENTIDADES GUBERNAMENTALES,
EXENTAS Y MUNICIPIOS DEL GOBIERNO DE PUERTO RICO**

ASUNTO: ENMIENDA SOBRE AUMENTO DE PRECIO

En virtud de las facultades que le confiere el Artículo 11, inciso (i) y (o) de la Ley de la Administración de Servicios Generales para la Centralización de las Compras del Gobierno de Puerto Rico de 2019, Ley Núm. 73-2019, según enmendada, se emitió la Invitación de Subasta Formal Núm. 22-0623, Adquisición de Ambulancias para Entidades Gubernamentales, Exentas y Municipios del Gobierno de Puerto Rico.

Recibidas y evaluadas las ofertas, la Junta de Subastas ASG emitió, el 11 de mayo de 2022, una Resolución de Adjudicación (anejo # 1). En dicha Resolución, se le adjudica al licitador Centrocamiones, Inc. la Subasta Formal.

El 8 de julio de 2022, la ASG formalizó contrato con el licitador Centrocamiones, Inc. (anejo # 2). El referido contrato tiene una vigencia del **23 de junio de 2022 al 22 de junio de 2024**.

Mediante la Enmienda # 2 el contrato fue enmendado por un término adicional de dos (2) años a partir del 23 de junio de 2024 hasta el 30 de junio de 2026 (anejo # 3).

El contrato otorgado entre las partes observa los precios cotizados por el licitador en la Tabla de Precio (anejo # 4), Contrato Núm. 22-0623, Adquisición de Ambulancias para Entidades Gubernamentales, Exentas y Municipios del Gobierno de Puerto Rico, según adjudicados por la Junta de Subastas de la ASG. Sin embargo, la enmienda # 3, sobre aumento de precio, enmendó la partida # 2 de la Tabla de Precio (anejo # 5).

El **26 de septiembre de 2025**, Centrocamiones, Inc, envió a la ASG una solicitud de cambio de modelos (anejo # 6). Esta fue tramitada al consultor de la ASG, Jorge R. Ortiz Baretty de la Compañía JOB Business Solutions, LLC para su análisis, quien emitió su **evaluación y recomendación favorable** el **25 de noviembre de 2025** (anejo # 7).

Atendido el análisis de nuestro consultor, y habiendo coincidido con sus conclusiones, la ASG autoriza la presente enmienda a los fines de cambiar el precio de la partida # 2 del contrato.



El cambio (aumento) de precio autorizado es el siguiente:

Centrocamiones, Inc.

Partida	Precio Anterior	Nuevo Precio
2	\$ 196,840.51	\$ 212,587.75

Los mismos serán efectivos inmediatamente, luego de la firma de esta enmienda.

Todas las demás especificaciones, términos y condiciones de la **Subasta Formal Núm. 22-0623**, así como también, los documentos incluidos como anejos del contrato original y la vigencia de este permanecen inalterados y en pleno vigor.

En San Juan, Puerto Rico, al 1ro de diciembre de 2025.



Joel Fontánez González
Subadministrador
Administración de Servicios Generales
66-0433481



Rafael Carazo Villa
Ejecutivo de Ventas
Centrocamiones, Inc.
787-915-5015
wanda@centrocamiones.net
66-0385333